

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>288035</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>A45D 44/02</u>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

MESITA PARA PELUQUERIA Y APLICACIONES SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)

HENRY COLOMER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, C. d'Aragó, 499

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una mesita para peluquería y aplicaciones similares, que resulta muy práctica para conseguir la limpieza del suelo, al tiempo que se utiliza como mueble complementario convencional.

5 En las peluquerías el suelo debe ser barrido con frecuencia a causa de los cabellos que caen constantemente. Habitualmente se utiliza una escoba, un cepillo o, ventajosamente un aspirador. La frecuencia con que se utilizan estos utensilios o aparatos para limpiar y barrer el suelo  
10 aconsejan disponer de ellos en forma inmediata, para evitar desplazamientos a otras habitaciones, a pesar de lo cual tampoco resulta apropiado que los aparatos de limpieza o aspiración estén a la vista de los clientes que utilizan los servicios de peluquería u otros similares.

15 Para solucionar de una manera práctica el barrido frecuente de suelos de peluquería y similares, se ha ideado la mesita objeto de la invención, de constitución sencilla y eficaz.

20 La mesita en cuestión es del tipo de las que disponen de ruedas orientables para su desplazamiento, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que en su interior está alojado un aparato aspirador, accesible a través de una puerta situada en el lugar apropiado del mueble. La boquilla del aspirador asoma por debajo del fondo de la mesita.  
25

Se ha previsto que para facilitar el desplazamiento de la mesita, la misma esté dotada de un asidero.

Por lo demás la mesita dispondrá de compartimien-

tos, cajones o anaqueles en forma convencional, para alo-  
jar utensilios diversos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-  
to en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que,  
5 tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso prácti-  
co de realización de la mesita.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sec-  
ción longitudinal de la mesita, y la figura 2 es una vista  
en sección por el plano II-II de la figura anterior.

10 La mesita para peluquería y similares, de refe-  
rencia general -1- en los dibujos, está dotada de ruedas  
orientables -2- y, ventajosamente, de un asidero -3- para  
facilitar su traslado de un lugar a otro sobre las ruedas  
-2-.

15 En la parte inferior de la mesita -1- hay un com-  
partimiento -4-, en el cual está situado un electroaspira-  
dor -5-, conectable a la red mediante un cable -6- y una  
clavija -7- en su extremo. Opcionalmente pueden disponerse  
en la mesita o en el propio aspirador, medios para recoger  
20 el cable -6- cuando no se utiliza.

El compartimiento -4- en el que se encuentra el  
aspirador -5-, está dotado de una puerta -8- para permitir  
el acceso al aspirador.

25 En el fondo -9- de la mesita -1- está montada la  
boquilla -10- del aspirador, que sobresale inferiormente y  
está provista de un perfil elástico ajustable en el suelo,  
así como de los medios de aplicación habituales en estas  
boquillas, ya sea cepillos, fieltros u otros.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación del dibujo, una vez conectada la clavija -7- a una toma de corriente, y extendido el cable -6- se pone en marcha el electroaspirador -5-, por mediación de los mandos que pueden estar incorporados al cuerpo del propio aspirador, o bien en un panel externo de la propia mesita. Al desplazar la mesita sobre el suelo, la boquilla -10- aspira los cabellos, polvo y suciedad, como un aspirador convencional. La mesita tiene la ventaja de que puede hallarse en la propia sala de trabajo de la peluquería u otro establecimiento al que se dota de este mueble auxiliar, utilizándose como complemento para alojar artículos diversos, pero en el momento preciso, puede utilizarse para barrer y aspirar el suelo, de una forma discreta y eficaz.

Es evidente que la presencia de las ruedas -2- y la opcional del asidero -3-, facilita extraordinariamente la maniobra del mueble, lo cual permite instalar en su interior un aspirador de considerable capacidad sin que ello sea obstáculo para su manipulación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la mesita, formas y dimensiones de los mismos, distribución de anaqueles, puertas y compartimientos, situación de los mandos del aspirador y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Mesita para peluquería y aplicaciones similares, del tipo que están dotadas de ruedas orientables para su desplazamiento sobre el suelo, y ventajosamente de un asidero para empujarla, caracterizada esencialmente por el hecho de que en su interior presenta un compartimiento en el cual está alojado un electroaspirador con medios externos para su conexión a la red, cuyo aspirador es accesible mediante una abertura, ventajosamente cerrada por una puerta, en tanto que la boquilla del aspirador asoma por debajo del fondo de la mesita y se apoya sobre el suelo.

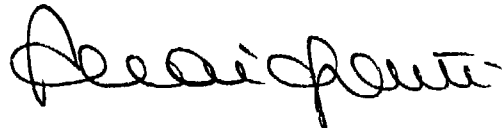
2. Mesita para peluquería y aplicaciones similares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de julio de 1985

HENRY COLOMER, S. A.

p.a. **I. PONTI**  
p.p.



34452

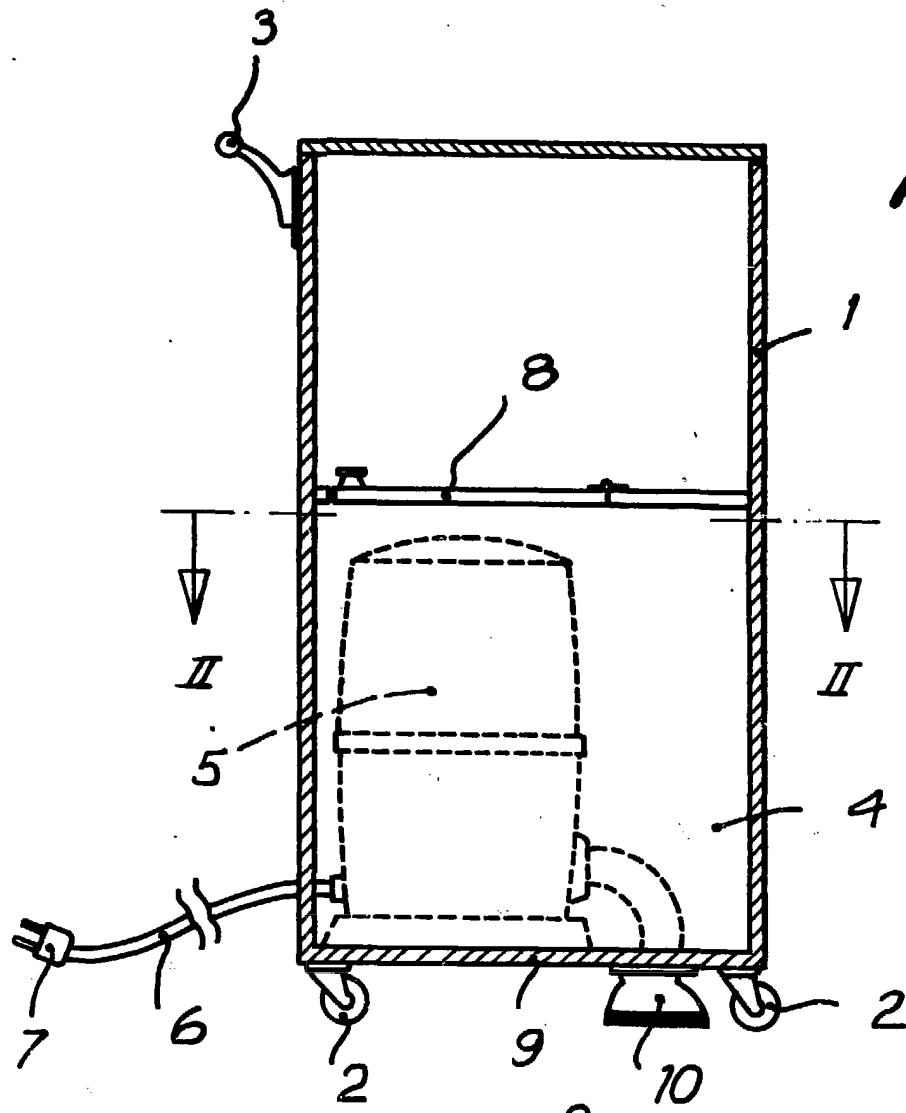


FIG. 1

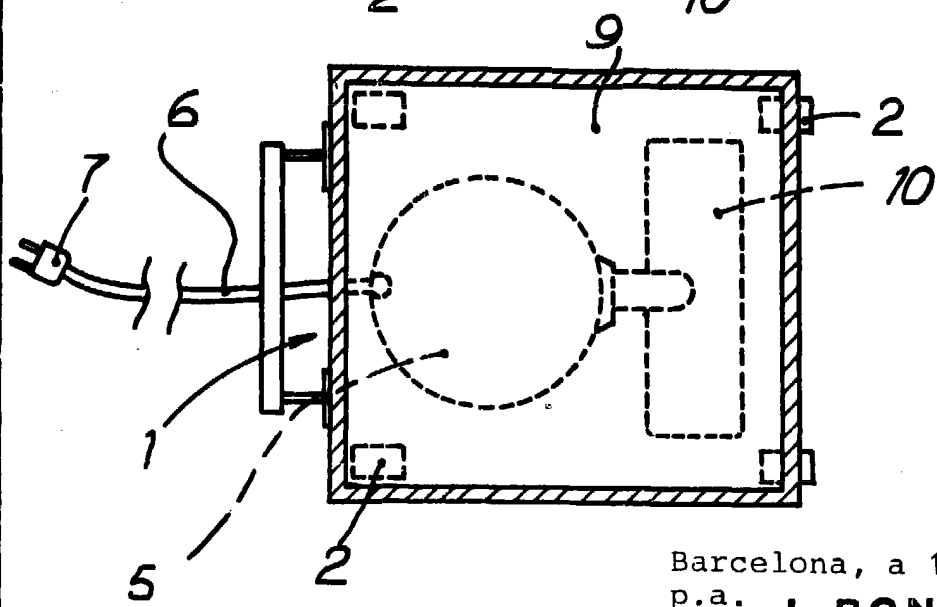


FIG. 2

Barcelona, a 12 de julio de 1985  
p.a.

I. PONTI

P.P.